

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica** (CONALEP) fue de 1,511,267.2 miles de pesos, cifra mayor en 8.6% con relación al presupuesto aprobado, de los cuales 1,463,719.9 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 47,547.3 miles de pesos a recursos propios. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales del 4.7% y Gasto de Corriente del 8.6%.

GASTO CORRIENTE

En el **Gasto Corriente** pagado se observó una variación mayor de 8.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor gasto pagado de 4.7% con relación al presupuesto aprobado, con el presupuesto erogado en este capítulo de gasto se cubrió el costo anualizado de servicios personales, prestaciones ligadas y no ligadas al salario, el costo de las aportaciones de seguridad social, estímulos al desempeño docente, de acuerdo a la estructura funcional autorizada al 31 de diciembre de 2019, y como consecuencia de los movimientos presupuestarios autorizados, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones del capítulo 1000 Servicios Personales, de las que se detallan las más sobresalientes:
 - ❖ Ampliaciones líquidas para cubrir el incremento salarial 2019, al personal administrativo, personal docente y personal de mando, así como para el pago de la actualización de la prestación denominada Compensación para el Desarrollo y Capacitación y compromisos de pago de aguinaldo, compensación garantizada y medidas de fin de año.
- En el rubro **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 10.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto mayor de 24.5%, respecto con el presupuesto aprobado, esto debido en gran medida a la mayor adquisición de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, de conformidad con las necesidades de operación del Colegio.
 - ❖ El presupuesto pagado en el capítulo de **Servicios Generales** fue mayor en 9.2% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por los mayores recursos pagados en la contratación de diversos servicios como: los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional e internet, servicio de radiolocalización, seguros de bienes patrimoniales, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios integrales, entre otros, de conformidad con las necesidades de operación del Colegio.
- En **Subsidios** el presupuesto aprobado en este rubro fue transferido en su totalidad para cubrir presiones en gastos de operación, para apoyo en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
- En **Otros de Corriente** Se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 7,591.8%, derivado de ampliaciones, para la atención de las resoluciones emitidas por la autoridad competente (laudos) y para cubrir el costo actividades culturales, deportivas y traslado de alumnos del Colegio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se autorizaron recursos por 234.4 miles de pesos, para la atención del Programa de Formación de los Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM).

- En **Inversión Física** Los recursos pagados en este rubro, quedaron integrados de la siguiente forma:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, para la renovación y actualización parcial del equipamiento para talleres y laboratorios de plantel CONALEP Aguascalientes IV, que imparten la carrera de fuentes alternas de energía, beneficiando a 110 alumnos.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

El gasto total del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica** ascendió a 1,511,267.2 miles de pesos y se ejerció a través de dos **finalidades**, denominadas: *Gobierno* y *Desarrollo Social*, dos **funciones** *Coordinación de la Política de Gobierno y Educación*.

- En la **finalidad Gobierno** el presupuesto pagado representó una disminución de 5.9% con relación al presupuesto aprobado, lo anterior derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, atendiendo el programa presupuestario 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
- En la **finalidad Desarrollo Social** se concentró la mayoría de recursos pagados que representan el 99.5% del gasto total, con un presupuesto mayor en 8.7% en comparación con el presupuesto aprobado, con el cual se atendieron a tres programas presupuestarios denominados: E007 Servicios de Educación Media Superior, E009 Programa de formación de recursos humanos basados en competencias y M001 Actividades de apoyo administrativo. Durante el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de su objetivo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP proporcionó los servicios de formación de recursos humanos calificados, mediante la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller a 50,260 alumnos cumpliendo con la misión para la cual fue creado. Asimismo, se llevaron a cabo las actividades institucionales para el otorgamiento de servicios de capacitación laboral y tecnológicos, y certificación de competencias que han permitido mantener a nuestra institución a la vanguardia dentro del Nivel Medio Superior, a través de la definición de objetivos, estrategias y metas se ha mejorado la calidad educativa del Sistema CONALEP y alcanzar los objetivos e indicadores nacionales, mismos que contribuyeron al desarrollo de la Educación Media Superior del País.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 CONALEP realizó las siguientes contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		7	2,281,685
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	7	2,281,685

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo J al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,675,964.1	1,675,964.1	1,990,770.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,337,831.0	1,337,831.0	19,343,180.0		
Dirección de Área	940,892.1	940,892.1	21,214,020.0		
Subdirección de Área	632,161..9	424,381.6	66,189,950.0		
Jefatura de Departamento	359,315.2	299,797..8	78,514,900.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	79,560	113,157.6	317,420,492.7		
Confianza	108,179.8	295,975.8	378,879,970.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.